

Información proporcionada por Ministerio de Educación

Becas Técnicos para Chile: modalidad formadores de Educación Media Técnico Profesional (EMTP)

Última actualización: 09 julio, 2020

Permite acceder a perfeccionamiento en el extranjero (España) a quienes se desempeñen como docentes de algún módulo de especialidad en establecimientos de Educación Media Técnico Profesional (EMTP).

Importante:

- Revise el [programa de estudio disponible para la modalidad formadores de Educación Media Técnico Profesional \(EMTP\)](#).
- Obtenga más información sobre los beneficios de la beca (ver [punto 7 de las bases, página 18](#)): pasajes, asignación única de instalación, costos de arancel y matrícula del programa de estudios, prima anual del seguro médico, asignación de manutención mensual y suma equivalente al costo de la obtención de los visados para el becario.
- Revise las [preguntas frecuentes](#) y las pautas de evaluación (ver [punto 9 de las bases, páginas 19, 20 y 21](#)).

Al término de los estudios de la beca, el o la estudiante deberá:

- Retornar a Chile.
- Acreditar la obtención del certificado de aprobación y término satisfactorio del programa de perfeccionamiento técnico emitido por la Institución Educacional Extranjera (IEE).
- Acreditar el cumplimiento del patrocinio, es decir, su reincorporación a la función docente o de agente educativo, de preferencia en el mismo establecimiento o institución patrocinadora.
- Permanecer y acreditar dicha permanencia en el país, mediante una declaración jurada personal de residencia, por el mismo tiempo de duración del programa de estudio, si retorna a una región distinta a la Metropolitana y el doble de tiempo si acredita residencia en la región Metropolitana.

Postulación: la **convocatoria 2020 se encuentra suspendida**.

Detalles

Revise otras ofertas disponibles:

- [Becas Técnicos para Chile: modalidad sector Técnico Profesional de Nivel Superior \(TPNS\)](#).
- [Becas Técnicos para Chile: modalidad formadores de Educación Superior Técnico Profesional \(ESTP\)](#).
- [Becas Técnicos para Chile: modalidad formadores de Educación Media Técnico Profesional \(EMTP\)](#).
- [Becas Técnicos para Chile: modalidad Técnicos de Nivel Superior en Educación Parvularia \(TSEP\), red pública](#).

¿A quién está dirigido?

Chilenos, chilenas, extranjeros y extranjeras con permanencia definitiva vigente en Chile, que cumplan los siguientes requisitos:

- A la fecha de publicación de la convocatoria, se encuentren habilitados para ejercer la función de docente de educación media técnico profesional (ver [punto 5.2 de las bases, página 8](#)).
- Ejercer como formador o formadora de técnicos de educación media técnico profesional al momento de la publicación de la convocatoria (en los términos descritos en el punto 3.5 de las bases) y acreditar al menos cinco años escolares de experiencia laboral, no necesariamente continuos.
- Al momento de la publicación de la convocatoria, haber obtenido en Chile un título técnico de nivel superior o profesional sin licenciatura en una institución de educación superior reconocida por el Ministerio de Educación (Mineduc).
- No tener el grado de licenciado o licenciada, o encontrarse estudiando una carrera conducente al grado de licenciatura, al momento de la postulación.

Importante:

- Sin perjuicio de lo anterior, el o la postulante deberá cumplir con los requerimientos específicos de orden académico y/o laboral que puedan ser solicitados para cada programa por Institución Educacional Extranjera (IEE) respectiva. El o la postulante que no cumpla el perfil requerido será considerado no admisible y no pasará a la etapa de evaluación.
- Revise las incompatibilidades (ver [punto 8 de las bases, páginas 18 y 19](#)).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- **Documentos obligatorios** para la postulación a la beca (ver [punto 6.3 de las bases, páginas 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16](#)).
- **Documentos opcionales y complementarios** de la postulación (ver [punto 6.4 de las bases, páginas 16 y 17](#)).

Importante: revise las condiciones que rigen para la entrega de la documentación presencial (ver [punto 6.1.2 de las bases, página 9](#)).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.